

1525

casos de Covid totaliza Federal desde el comienzo de la pandemia

El área de Vigilancia Epidemiológica de Entre Ríos, informó este lunes 19 (7/2021), que en el reporte unificado de los días lunes 19 y domingo 18, se registraron 673 nuevos casos de coronavirus -la provincia totaliza 123.180 desde el comienzo de la pandemia-. Según el reporte del Ministerio de Salud, 17 departamentos sumaron contagios, entre estos, Federal que comunicó el resultado positivo en 10 hisopados: 7 en Federal Ciudad; 3 en Conscripto Bernardi. En los últimos 6 días, el Departamento Federal sumó 57 casos: en el reporte unificado de lunes 19 y domingo 18, se registraron 10 contagios. el sábado 17: 9; el viernes 16: 22; el jueves 15: 10; el miércoles 14: 6.



Año 29.
LUNES
19 de julio de 2021

RUMBO A LAS PASO

Los partidos políticos inscribieron sus alianzas electorales

Las fuerzas políticas inscribieron sus alianzas electorales, en una composición que muestra al Partido Justicialista y al opositor Juntos por el Cambio en el centro de la competencia electoral de cara a las PASO del 12 de septiembre.

Las fuerzas políticas de Entre Ríos inscribieron esta semana sus alianzas electorales, en una composición que muestra al Partido Justicialista (PJ) y al opositor Juntos por el Cambio (JxC) en el centro de la competencia electoral de cara a las PASO del 12 de setiembre. El oficialismo no tendrá internas, mientras que en Juntos por el Cambio habrá al menos dos espacios que presentarían sus propias listas, con vistas a la elección legislativa en la que Entre Ríos renueva cinco bancas de la Cámara de Diputados de la Nación. Bajo la denominación Frente de Todos Entre Ríos, el oficialismo aglutinó 10 partidos y si bien aún no definieron los candidatos del Frente, con el que el gobernador Gustavo Bordet obtuvo su reelección en 2019 con el 57,43% de los votos, desde el espacio aseguraron a Télam que la lista incluiría un hombre del mundo empresarial provincial. Asimismo, podrían integrar la lista actual la vicegobernadora Laura Stratta; las diputadas nacionales Carolina Gaillard o Mayda Cresto; el coordinador de Asuntos Municipales Región Centro de la Nación, Tomás Ledesma; o el intendente de la localidad de San Salvador, Lucas Larrarte, entre otros. El frente está integrado por el PJ entrerriano, el Movimiento por Todos; Frente Entrerriano

Federal; Frente Grande; Partido de la Cultura, la Educación y el Trabajo; Compromiso Federal, Unión Popular; el Partido del Trabajo y el Pueblo, el Partido Comunista y el Partido Solidario. En las últimas horas, Dolores Etchevehere confirmó que buscará "competir o compartir lista dentro" de ese frente, para "luchar contra la impunidad de los poderosos" y para "desintoxicar Entre Ríos y romper el pacto de poder". Por su parte, Juntos por Entre Ríos (ex Juntos por el Cambio) ratificó las alianzas establecidas anteriormente y presentará el frente integrado por la UCR, el PRO, el GEN, y el Movimiento Social Entrerriano. Además, se suman para esta elección ETER (Entre Todos Entre Ríos), Movimiento Integración y Desarrollo, UCeDe, RECREAR, Una Nueva Oportunidad (UNO), Coalición Cívica y Nuevo Espacio Ramirense. El diputado provincial y presidente del interbloque Juntos por el Cambio, Esteban Vítor, confirmó a Télam que la principal boleta presentará como candidatos al exministro del Interior de la Nación y con domicilio en Entre Ríos, Rogelio Frigerio (PRO); y el actual diputado nacional Atilio Benedetti (UCR); pero detalló que "puede haber también otra (lista) en las PASO". Esa lista es apoyada por ex y actuales intendentes

radicales de Entre Ríos, que solicitaron en un comunicado un consenso "con el mayor criterio de equidad y sentido común", y con "dos lugares para la UCR y uno para el PRO", lo que sería "un acuerdo justo, despojado de ambiciones personales". Asimismo, los intendentes radicales de Chajarí, Pedro Galimberti; y de Crespo, Darío Schneider, lanzaron el frente multipartidario "Entre Ríos Cambia" en el que confluyen distintos sectores políticos de la alianza Juntos por Entre Ríos. Por otro lado, la unidad nacional del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) - Unidad se presentará en Entre Ríos con Nadia Burgos, militante social y coordinadora de Red Eco-socialista, como primera candidata a diputada nacional, explicaron a Télam desde ese movimiento de izquierda. El Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST), único espacio del FIT con personería jurídica de Entre Ríos, irá en una lista junto con el Partido Obrero (PO); mientras que el Nuevo Más presentará sus candidatos en otra lista, por fuera de ese frente. Además, el Partido Socialista (PS) se desligó de las posibilidades de competir dentro de Juntos por Entre Ríos y presentará su propia lista, con integrantes de espacios socialistas y vecinales.

DEL EDITOR AL LECTOR / OPINIÓN

Elecciones para elegir representantes: ¿de quién?

ESCRIBE: Claudio Maulhardt - EL ENTRE RÍOS.

En 2010 se candidateaba como diputado nacional en Brasil Francisco Everardo Oliveira Silva, más conocido como "el payaso Tiririca". Su original campaña incluía líneas hilarantes como estas:

- ¿Usted sabe qué hace un diputado nacional?
- Yo, la verdad, no sé.
- Pero vóteme, que después le cuento.
- Vote a Tiririca, peor de lo que está no va a estar

Tiririca resultó el segundo candidato más votado en aquellas elecciones. Parece que los brasileños no se toman al Congreso de su país demasiado en serio. A pocos días del cierre de las listas de precandidatos para las elecciones legislativas argentinas, el asunto parece relevante. El rol del Congreso está muy desdibujado, no tiene vida propia. Ha aceptado, mansamente, someterse a la voluntad del Ejecutivo. Según el Presupuesto 2021, el Congreso costará este año más de \$40.000 millones, de los cuales para "formación y sanción de leyes nacionales" le corresponden \$13.909 millones al Senado (\$192 millones por senador) y \$15.620 millones a Diputados (\$61 millones por diputado). En el Senado hay más de 70 empleados asignados a esta función por cada senador. En Diputados, 20. Parece exagerado para un país en el que toda la legislación relevante es resuelta mediante Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU). Ningún legislador nacional parece ofendido con los DNU. Aunque la Constitución Nacional prescribe que "el Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo", en la práctica eso ocurre. Ya en 1997, la Corte Suprema menemista había decidido que hacía falta una norma en contrario del Congreso para que un DNU perdiera vigencia. La Corte Suprema modificó el espíritu de la Constitución, pero nadie se quejó demasiado. Este esquema de cosas resta sentido a la convocatoria a las urnas para llenar vacantes en el Congreso. Casi que, al ir, nos hacemos cómplices del estado de las cosas.

Como los brasileños interpelados por Tiririca, nosotros tampoco entendemos lo que hacen los legisladores nacionales. A la vista está que, peyorativamente, al Congreso se lo llama "escribanía". Desde

Menem hasta hoy, aprueba las leyes que quiere el Ejecutivo, y no revisa los DNU emitidos para los temas en que el Congreso le resulta un trámite engorroso. Que ningún legislador o político alce la voz contra los atropellos del Ejecutivo a la Constitución prueba la trampa que, disfrazada de democracia, ha urdido esa clase privilegiada que es la política. Una trampa que va desde el oscuro financiamiento de las campañas, que convive con una persecución ad nauseam del gobierno a los contribuyentes no involucrados en política, hasta el fraude al electorado que constituyen las listas-sábana y el voto manual. El filósofo Karl Popper levantó estos temas hace ya casi 40 años. Decía que la representación proporcional le da a los partidos políticos un estatus constitucional que no tienen: **ya no podemos votar a un diputado o a un senador de nuestro gusto, sólo a un partido. No elegimos a personas que deben responder por nuestro voto, sino por personas que deben su lealtad a un partido. En última instancia, al Ejecutivo.** No se escucha una sola voz en la política que discuta esta subversión del orden constitucional. Le es funcional a todos: **gozan de un presupuesto enorme que financian los mismos "bobos" que votan.** Al primero y al último de cada lista.

Que hay una crisis de representación es algo que reflejan todas las encuestas. Casi no quedan dirigentes con imagen positiva mayor a su imagen negativa. ¿Se reflejará en un alto nivel de abstención en las elecciones, como pasó en Chile y en Perú este año? Ese desencanto de la ciudadanía con la política debería preocupar a los dirigentes, aunque parezcan no asimilarlo. No fue tanto tiempo atrás que vivimos aquello de "que se vayan todos".

En Brasil, y en muchas democracias que funcionan mejor, cada candidato debe procurarse sus propios votos, más allá de pertenecer a algún partido, y debe conseguir financiamiento para su propia campaña. Cuando votan en el Congreso, deben cuidarse de no molestar a sus votantes, que los interpelan más de cerca que sus partidos. Están más cerca de ser verdaderos "representantes". Claro que no todo es de color de rosa: Tiririca es diputado desde 2011. También él cayó en la trampa.

MONOTRIBUTO

“Alivio fiscal” para monotributistas. El Senado convirtió en ley el proyecto que establece un amplio plan de pagos para aquellos monotributistas que necesiten regularizar deudas, con la quita total de las multas y sostiene el valor mensual de la cuota de enero a junio de 2021.

INFLACIÓN

INDEC informó que la inflación de junio fue del 3,2%. La inflación de junio fue del 3,2% según el INDEC. De esta manera, en el primer semestre de 2021 los precios aumentaron 25,3% mientras que en términos interanuales aumentaron más de 50% por primera vez desde febrero de 2020.

EDUCACIÓN

Propondrán aprobar el 70% de los contenidos para pasar de grado o año. El Ministerio de Educación anunció que propondrá aprobar el 70% de los contenidos para pasar de grado o año, entre agosto y diciembre de 2021, mientras que los alumnos que necesiten más apoyo tendrán clases en febrero del 2022.

JUBILACIÓN

Oficializaron el reconocimiento a mujeres de aportes jubilatorios por hijos. Permite acceder a una jubilación a mujeres que tengan más de 60 años y que sean madres, pero que no cuenten con los 30 años de aportes necesarios. La medida se confirmó con la publicación del decreto en el Boletín Oficial.

PANDEMIA

Reportaron 412 muertes y 12.764 contagios de coronavirus en Argentina. Con estos datos, el total de casos desde el inicio de la pandemia asciende a 4.769.142 y los fallecimientos son 101.955. De acuerdo al parte epidemiológico, el porcentaje de ocupación de camas a nivel nacional es del 60,0%.

Distribuidoras de gas deberán informar sobre plan de facilidades de pago

Deberán incluir en las facturas de consumo, tanto de usuarios residenciales como no residenciales, una referencia explícita al plan de facilidades de pago de hasta 30 cuotas iguales, mensuales y consecutivas vigente para cancelar deudas.

Las prestadoras del servicio de distribución de gas por redes deberán incluir en las facturas de consumo, tanto de usuarios residenciales como no residenciales, una referencia explícita al plan de facilidades de

pago de hasta 30 cuotas iguales, mensuales y consecutivas vigente para cancelar deudas, dispuso el Ente Nacional Regulador del Gas. El plan fue aprobado a fines de junio pasado por el Ministerio de Economía

y la información a los usuarios deberá efectuarse en línea separada del resto de los conceptos incluidos en las facturas, bajo la denominación: “Plan de Pago (DNU 311/20 - Res MEC 383/21) ___/___”, con

indicación del número de cuota que se está recuperando sobre el total de cuotas del plan. La resolución 210 del Enargas, publicada en el Boletín Oficial, aclara que la falta de pago o mora en el pago de tres cuotas consecutivas o seis alternas, por parte de quienes hayan adherido a un plan de facilidades “habilitará a las prestadoras al corte del suministro por falta de pago de facturas por

servicio a dichos usuarios”. El ENARGAS añadió que las distribuidoras podrán extender las condiciones de los planes de facilidades establecidas en el decreto, a deudas adquiridas fuera del plazo de vigencia del mismo y/o respecto de usuarios no alcanzados por éste, sean residenciales o no residenciales según sea el caso.



Castellano
-SEGUROS-
TEL: 3454-655197



GRUPO ASEGURADOR
La segunda
LO PRIMERO SOS VOS
PRODUCTOR ROQUE A. CASTELLANO
BULEVAR URQUIZA 745
03454 422393 / 3454 410286

MEGACOM
líder en telefonía móvil
agente oficial **DIRECTV**
Urquiza y Cúneo



ESCRIBANÍA SÁNCHEZ

Escribano Marcos Santiago Sánchez
asesoramiento personalizado en negocios inmobiliarios
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284



03454 421119 / 421427
Seriedad - Seguridad - Confianza
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.
representante oficial de **NEUMÁTICOS MICHELIN**



CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS

resonancias magnéticas
Avda Belgrano 1049 consultas y turnos al 421397



VETERINARIA HERNANDEZ S.R.L.

421582



FEDERAL MUEBLES
MUEBLERIA - COLCHONERIA
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN
COLATERAL BERARDO Y ANTELO



SISTEMAS DE SEGURIDAD
INKJET FEDERAL
03454 422815

ROCIO L. CARDOSO
Aboqada - Mediadora
Derecho Civil. Comercial. Laboral
Jubilaciones y Pensiones

427493
bulevar Antelo, esquina colateral Berardo



GNC GRAN MARIA Federal
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70
Tel: (03454) 427-018
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5ª Generación.



Termas Chajari



SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL

predio ferial Ruta 22



ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS
03454-427177

Gottig & Gottig

ESTUDIO CONTABLE
Dónovan 662 - Tel 421687



Representante en Federal
Carlos Fillol
0345515646931
Haciendas Villaguay S.R.L.

TURISMO

El fin de semana hubo 3.466 turistas en termas de Federación. Las vacaciones de invierno se viven a pleno en las termas de Federación. Se indicó que la ocupación hotelera trepó al 40%. La Municipalidad de Federación, a través de la Secretaría de Turismo informó que durante el pasado fin de semana ingresaron al Parque Termal 3.466 personas, registrándose el viernes un total de 855 visitantes, el sábado se vendieron 1.364 entradas y el domingo 1.247. En el transcurso del pasado fin de semana en la ciudad se registró un importante movimiento en el sector gastronómico y comercial relacionado con la actividad turística.

TURISTAS

En Paraná esperan colectivos repletos desde Buenos Aires. Esta semana en particular, se espera que arribe mucha gente desde Buenos Aires ya que, para la capital del país, las vacaciones de invierno comenzaron este lunes. La primer semana de vacaciones en Entre Ríos dejó números positivos.

DOSIS

Entre Ríos recibirá 46.400 dosis de Sinopharm. Entre hoy y mañana se distribuirán 1.536.000 dosis de vacunas del laboratorio Sinopharm en los 24 distritos del país, inoculaciones que se sumarán al Plan Estratégico para la inmunización contra el Covid-19 que impulsa el Gobierno nacional.

CLIMA

Una nueva ola de frío se instaló en Entre Ríos durante el fin de semana y temperaturas gélidas volvieron a hacerse sentir. Según el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, las jornadas que siguen también serán de mucho frío, pero el clima registrará un leve y paulatino ascenso durante la semana.

Silvio Farach fue reelecto presidente de la Federación Económica de Entre Ríos

El pasado viernes 16 (/7/2021), dirigentes empresarios de la provincia, representando a las instituciones comerciales de cada Departamento, participaron de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Económica de Entre Ríos la cual se desarrolló en forma virtual a través de la plataforma zoom. Tal como establece el Estatuto de la entidad se procedió a la aprobación de la Memoria, el Balance y posteriormente a la elección de las nuevas autoridades de la comisión directiva. Acto seguido se procedió a la distribución de los cargos,

quedando la misma conformada, por un nuevo período, de la siguiente manera:
 Presidente: Silvio Farach (Federal) - Vicepresidente 1°: Daniel Rinaldi (Basavilbaso) - Vicepresidente 2°: Mariela Gallinger (Crespo) - Secretario General: Liliana Alzugaray (Paraná) - Prosecretario: Jorge Masutti (Ramírez) - Tesorero: Edgardo Greca (Paraná) - Protesorero: Salvador Valdez (La Paz) Vocal titular 1°: Daniel Villegas (Santa Elena) - Vocal titular 2°: Julio Pérez (Nogoyá) - Vocal titular 3°: Pascual Leccese (Villaguay) - Vocal titular 4°: Reinaldo Reichel

(Libertador San Martín) Vocal suplente 1°: Miguel Lust (Diamante) - Vocal suplente 2°: Maximiliano Godoy (Hernandarias) - Vocal suplente 3°: Néstor Romero (Federación) - Vocal suplente 4°: Tamara Izaguirre (Viale) Revisores de cuentas titulares: Mario Torres (San Salvador); Nestor Melgarejo (Urduyruyín) Revisor de cuentas suplente: Hernán Pierucci (Chajarí). El reelecto presidente de la FEDER, Silvio Farach, «agradeció a quienes participaron de la asamblea e invitó a todos a seguir trabajando en forma conjunta, aportando ideas y opiniones».



VUELCO. «La escasa visibilidad provocada por la espesa niebla», en las primeras horas de la mañana del viernes 16 (/7/2021), habría sido el factor por el que se produjo un accidente vial sobre la ruta nacional 127, en el cruce urbano con la ciudad de Federal a la altura del kilómetro 19. «Un camión marca Ford Cargo, de la empresa 'SILCAR', transportando electrodomésticos, conducido por un ciudadano de Bovril -quien resultó ileso-, informó la Policía de Federal, se desvió de la ruta, quedando volcado entre los dos carriles a metros del ingreso a la rotonda sur, en el cruce con calle Antelo.»

Hugo Miguel Angel Rivarola
PRESIDENTE COMUNAL

COMUNA DE NUEVA VIZCAYA
(DEPARTAMENTO FEDERAL)

AGMER
SECCIONAL FEDERAL
URQUIZA 1157 - 03454 421508

ESTUDIO CONTABLE & A

Hugo Fabián Confalonieri
Contador Público Nacional
M.P. N°4198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.

Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833

ESCUDO SEGUROS TPC SEGUROS Ma seguros

hugoconfalonieri@gmail.com / hugoconfa@hotmail.com/ Cel: 03454-15403310

BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR EL CAMBIO FEDERAL / PERÍODO 2019-2023

Usá tu barbijo correctamente. Mantené 2 metros de distancia entre cada persona. Lavá tus manos frecuentemente.

Concejales:
Hugo Gomez
Noella Taborda
Alexis Pereyra
Laura Molina

CARNES DE MI PAGO

bulevar PERÓN -entre 25 de Mayo y Urquiza-
Teléfono 421261

ESTUDIO JURIDICO PASSARELLA

Dr. Juan Pablo Passarella Abogado Mta. Prov. 5024 Mta. Fed. 7.114.7.411
 Dra. María Cecilia Gottig Abogada Mta. Prov. 9281
 Dr. Nicasio Roberto Tito Abogado Mta. Prov. 6675

Paraná 569 / Federal / Tel 03454 422415

SECCIONAL ATE FEDERAL
ANTELO 865 / 03454 422203

INCORPORAMOS TEST RÁPIDO DE ANTÍGENOS, PARA COVID 19

- Resultado en 15 minutos
- Abbott Panbio COVID-19 Ag (aprobado por ANMAT)
- Toma de muestra realizada por un profesional médico

Costo: \$ 3700

Rivadavia 685
03454 421226 / 3454431828

FARER
FEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE ENTRE RIOS

Folmer
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS FEDERAL-CONCORDIA
ANDERSON 585 03454 421793

Ex funcionario kirchnerista: "Yo pensé que el peor gobierno iba a ser el de Macri, pero éste es peor"

"Lo que está haciendo este gobierno no es economía. Es una payasada" sostuvo el ex secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, para luego sentenciar que "el que no quiera hacerse cargo de la seguridad de su pueblo, que no sea presidente".

Guillermo Moreno: "Pensé que el gobierno más malo de la historia era el de Macri, pero éste es peor" El ex secretario de Comercio Interior sostuvo que "lo que está haciendo este gobierno no es economía, es una payasada", para luego sentenciar que "el que no quiera hacerse cargo de la seguridad de su pueblo, que no sea presidente". Los dichos del polémico Moreno se dieron tras confirmarse que participará de las PASO en la provincia de Buenos Aires, con una pre candidatura a diputado nacional por el espacio "Principios y Valores". Dijo: "Alberto Fernández no es peronista, es socialdemócrata, no quiere hacer lo que hizo un gobierno peronista exitoso. Voten peronismo así vuelven a ser felices. Dejen de defender lo indefendible. La próxima elección volvemos a la tradición de confrontación entre peronistas y radicales. No tengo dudas que Facundo Manes empieza a expresar la profundidad del radicalismo, hasta les diría a los muchachos del PRO que no se presenten". El ex secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, arremetió contra el

Gobierno de Alberto Fernández, sobre el cuál no solo dijo que "fracasó", sino que admitió también haber pensado que "el peor gobierno iba a ser el de Mauricio Macri, pero este es peor". "Lo que está haciendo este gobierno no está ni cerca de ser economía, es una payasada. Yo pensé que el peor gobierno iba a ser el de Macri, ¡y este es peor!". resaltó el funcionario de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner en declaraciones a la emisora AM530. Asimismo, los dichos de Moreno se dan luego de que éste confirmase que participará de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en la provincia de Buenos Aires, con una candidatura a diputado nacional por el espacio Principios y Valores. "Él (Alberto Fernández) no es peronista, es social demócrata entonces no quiere hacer lo que hizo un gobierno peronista exitoso. El que no quiera hacerse cargo de la seguridad de su pueblo, que no sea presidente", sostuvo. "Voten peronismo así vuelven a ser felices. Dejen de defender lo indefendible", afirmó el ex secretario de Comercio

Interior, a la vez que anticipó: "La próxima elección volvemos a la tradición de confrontación entre peronistas y radicales".

En los últimos tramos de la entrevista, habló sobre la interna de JxC en provincia de Buenos Aires: "No tengo dudas que (Facundo) Manes empieza

a expresar la profundidad del radicalismo, hasta les diría a los muchachos del PRO que no se presenten".

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Federal, Entre Ríos, Dr. Omar Javier Ovando, Secretaría Única, a cargo del Dr. Alejandro Mariano Larocca en autos caratulados "NEIFERT, AGUSTIN MARCELO C/ MENDEZ, ANTONIO ANACLETO S/ MONITORIO (CIVIL)" Expte. N° 19662, comunica por el término de dos veces, que el Martillero Abel Alberto Fernández, Matrícula 47 REMATARA el día 18 de agosto de 2021 a las 12:00 horas o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquel fuera feriado, en la sala de audiencias ubicada en el edificio de Tribunales, sito en intersección de las calles Urquiza y Tucumán de ésta Ciudad de Federal (Planta Baja) en presencia del Actuario, UN INMUEBLE URBANO, con todo lo clavado, plantado y edificado, embargado en autos, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Federal, Ciudad de Federal Planta Urbana, Grupo 203, Manzana 12, domicilio parcelario: calle Arienti N° 1370, según plano de mensura N° 61.617, consta de una superficie total aproximada de: TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (320,40m2) Se individualiza como Lote N° 2, situado dentro de los siguientes rumbos, medidas, límites y linderos: NORTE: Recta (2-3) S. 80° 20' E. de 13,00m. que linda con Gregorio Jesús Filiphis; ESTE: Recta: (3-4) S. 08° 30' O. de 24,65m. que linda con Pasaje Vacis (de ripio a= 10,60m.) SUR: Recta (4-5) N 80° 20' O. de 13m., que linda con calle Dr. Luis Arienti (Pav.Asf. a= 15,00m.) OESTE: Recta: (5-2) N. 08° 30' E. de 24,65m. que linda con Lote 1 de Luis Kloster. Inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Federal, bajo matrícula N° 104.917. Partida Provincial N° 15-133890-5. Registro Municipal N° 171203. El inmueble se encuentra libres de ocupantes, según mandamiento de constatación N° 8, cargado en el expediente digital el 05/04/21. En Administradora Tributaria de la Provincia de Entre Ríos, registra deuda de Impuesto Inmobiliario al 09/04/21 es de \$8.034,81 y en la Municipalidad local, registra deuda en concepto de tasa combinada al 14 de Abril de 2021 \$ 42.242,25 ambos cargados el 23/04/21. Se encuentra agregado Informe de dominio del Registro de la Propiedad Inmueble de Federal, cargado el 23/04/21. El bien se remata en las condiciones que se encuentra, no se aceptaran reclamos después de realizada la subasta. Para revisar la propiedad se deberá constatar previamente con el martillero para acordar día y horario, en Belgrano N° 549. Tel. (03454) 421055 y/o 15.657.101.

La modalidad de la subasta en su totalidad consta detallada en la resolución que ordena la misma, que así lo dispone y que transcribo a continuación en sus partes pertinentes: "Federal, 1 de junio de 2021 Visto:... Resuelvo: Decretar el remate al contado y al mejor postor del Inmueble embargado de titularidad del ejecutado (Antonio Anacleto Méndez, DNI N° 11.769.160, cuyas características obran en la documental cargada el 23/3/2021 a las 11:49 - hojas 2/11-, por la base de un millón quinientos mil pesos - \$ 1.500.000,00- (conf. artículo 564 - último párrafo- del CPCC) la que se hará con <<Postura bajo sobre>> Fijar el día 18/8/2021 a las 12:00 para la apertura de las posturas en la sala de audiencias ubicada en el edificio de Tribunales, sito en intersección de calles Urquiza y Tucumán de esta ciudad (Planta Baja), lo que se videograbará debiendo los interesados ingresar (diez minutos antes de la hora fijada) a la sala virtual del Juzgado Civil y Comercial de Federal, mediante el siguiente enlace: <https://meet.jit.si/pjer-fral-civil> (en esa oportunidad deberán comunicarse con el Juzgado para obtener la clave de acceso a la audiencia, al teléfono 03454-421214 o al celular 03454-15408309). Las posturas deberán formalizarse remitiéndolas en archivo adjunto en formato PDF por correo electrónico a la siguiente dirección - que administrará el Sr. Secretario -: jdocyc-fral@jusenrerios.gov.ar En el correo electrónico se deberá colocar en el asunto la frase: POSTURA BAJO SOBRE y el número del expediente, lo que deberá efectuarse hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha indicada en segundo párrafo. En el cuerpo del mail se deberá consignar carátula y número de expediente, con indicación de la hora y la fecha de la subasta. Asimismo se deberá denunciar los números de CBU, de cuenta de destino y CUIT del titular de la misma para la eventual devolución del dinero mediante Orden de Pago Electrónica. La oferta deberá contener los siguientes recaudos, bajo declaración jurada: prenombrados y apellido completos del oferente, número y tipo de documento de identidad, domicilio constituido, el precio ofrecido en forma clara en letras y números, número de CUIT ó CUIL y la conformidad con las condiciones de la subasta fijadas. En caso de invocarse representación del oferente, deberá adjuntarse copia del apoderamiento respectivo. En el caso de compra en comisión, deberá indicarse ello en el formulario de postura respectiva, no pudiendo hacerse en el acto de subasta. Además de lo indicado en los párrafos anteriores, deberá remitirse también en el archivo adjunto el comprobante escaneado de la transferencia a la cuenta judicial en pesos N° 4-799937/5 abierta a la orden de este Juzgado y como correspondiente a este proceso en la sucursal local del Nuevo Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima (CBU N° 386000410300007993754) del importe correspondiente como seña (10,00% del valor ofertado) y la comisión del martillero (4,00% del importe) Todos los requisitos enunciados constituyen condición de admisibilidad formal de la oferta, de cuya recepción, se enviará simple acuse de recibo por el mismo medio. El saldo de precio deberá depositarse por el adquirente en subasta en la cuenta indicada más arriba contra la aprobación del remate, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se aplicará el artículo 570 del CPCC y se fijará una nueva fecha de subasta. Asimismo deberá abonarse el sellado previsto por el artículo 195° del Código Fiscal y artículo 13° - inciso 5° - de la Ley Impositiva. El registro del acto de remate será su videograbación y el acta respectiva será suscripta exclusivamente por el Sr. Secretario. Hacer saber a quienes presenten ofertas y no resulten adquirentes que, en el plazo de dos (2) días hábiles, se le devolverá el dinero transferido por orden de pago electrónica. Mandar publicar edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el periódico local <Retórica> anunciando nueva subasta, lo que deberá hacerse con seis (6) días de antelación, haciéndose constar en los mismos el estado de ocupación y horario de visita (debiendo constatarse previamente con el martillero al N° 03454-421055 o al N° 03454- 15657101 a fin de obtener información acerca de las condiciones y cuidados sanitarios) y los demás recaudos exigidos por el artículo 552 del CPCC. Librese oficios a la Administradora Tributaria de Entre Ríos y a la Municipal de Federal... Requerir al martillero que... Tomar razón en... "Fdo. Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral".- Publíquese por dos (2) veces. Federal, 7 de Julio de 2021. Dr. Alejandro Mariano Larocca - Secretario.-

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal - Dr. Omar Javier OVANDO -, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro Mariano LARocca, en el expediente caratulado: "ISLA, Omar Martín y SMITTARELLO, Elena Herminia S/ SUCESORIO AB INTESTATO (Civil)" (n° 19751), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) DIAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Omar Martín ISLA, DNI n° 10.072.872, vecino que fuera de Colonia Federal y fallecido en Federal el 25/12/1977.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Federal, 14 de junio de 2021 ...Resuelvo: ... 3. Decretar la apertura de los procesos sucesorios de: a) Omar Martín ISLA, DNI n° 10.072.872, argentino, soltero, nacido en Federal el 13/7/1951 y fallecido en Federal el 25/12/1977, hijo de Reinaldo ISLA y Elena Herminia SMITTARELLO, vecino que fuera de Colonia Federal; y, b) Elena Herminia SMITTARELLO, DNI n° 5.055.202, argentina, nacida en Entre Ríos el 7/2/1921 y fallecida en Federal el 9/8/2018, vecina que fuera de Colonia Federal siendo su último domicilio a 2 Km. de la Escuela Provincial n° 4 - acumulándose ambos universales -. 4. Publíquense edictos por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el periódico local "Retórica", citando por diez (10) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISLA, para que así lo acrediten. ... Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral. Publíquese por TRES (3) VECES. Federal, 14 de junio de 2021. Dr. Alejandro Mariano LARocca Secretario